126.1- 2433

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL CEAD JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA -UNAD-
NIT 860512780-4

HACE CONSTAR

Que la **UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA –UNAD–** es una Institución de Educación Superior de carácter oficial, vinculada al Ministerio de Educación Nacional, creada mediante Ley 52 de Julio 7 de 1981, transformada por la Ley 396 de 1997 y el Decreto 2770 de 2006.

Que **JAVIER CRUZ VALBUENA,** identificado con Cedula de Ciudadanía **N° 79.611.892,** ha matriculado seis (6) periodos académicos en el programa de CIENCIA POLÍTICA con Código SNIES 107927 y Registro Calificado Resolución Nº 002133 de marzo 6 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional ofertado por la **Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas - ECJP** (Programa de Educación Superior) (modalidad a distancia) aprobando 98 créditos de los 150 créditos que tiene el programa.

Un crédito académico corresponde a 48 horas por período académico distribuidas entre estudio independiente y acompañamiento tutorial, distribuidas en 12 horas de acompañamiento tutorial y 36 de trabajo independiente.

La presente constancia se expide sin tachones ni enmendaduras a solicitud del interesado en Bogotá a los trece (13) días del mes de julio del año 2022.

CLAUDIA TERESA VARGAS GALÁN
Directora
UNAD

Proyectó: Dixson Stiwar Buitrago Higuera
SEDE JOSE ACEVEDO Y GOMEZ
Trasversal 31 # 12 – 38 sur
Teléfono 3443700

Bogotá, D.C.

La Republica de Colombia

El Ministerio de Educacion Nacional
y en su nombre el

Colegio José Félix Restrepo

Institución Educativa Distrital
Jornada Tarde.

Aprobado por la Secretaría de Educación de Bogotá D. C.,
Según Resolución N. 3232 del 20 de Noviembre de 1992

Confiere a:

Javier Cruz Valbuena

CC No. 79.611.892 de Bogotá D. C.

El título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes

Edilma Torrijos Mendez
Rectora
CC No. 41.591.363 de Bogotá

Martha Cecilia Pinzón Beltrán
Secretaria
CC No. 51.692.416 de Bogotá

Acta General de Graduación No. 03
Anotado en el Folio No.____ Fecha : 02 de Diciembre de 1992

No se requiere registro de la secretaria de Educación, según Decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República

Duplicado dado en Bogotá D.C. a los 27 días del mes de Marzo de 2014

Acta de Grado

COLEGIO
JOSÉ FÉLIX RESTREPO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Cra 6a No. 18 A - 20 Sur - Tel. 272 9185
JORNADA TARDE

Inscripcion S.E.: 3209
Dane: 11100135533

En la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., a los 02 (dos) días del mes de Diciembre de 1992 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector (a) y Secretario (a) en la Rectoría del Colegio "José Félix Restrepo" Jornada Tarde, Institución aprobada hasta nueva determinación, en el nivel de Educación Media y Autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., para otorgar el Titulo de Bachiller en la Modalidad Académica. Según Resolución N.3232 del 20 de Noviembre de 1992

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el Título de Bachiller Académico al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

JAVIER CRUZ VALBUENA
CC No. 79.611.892 De Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del Acta original general No.03 de fecha 02 de Diciembre de 1992 que consta de 75 alumnos graduandos, comienza con el nombre de HELBER FERLEY ABELLO RICO y cierra con el nombre de MARIA NANCY VIRGUEZ GARCIA

Firmada por EDMUNDO ANGEL MAHECHA Rector (a) y GLORIA ELENA MARIN RAVE Secretaria

Duplicado dado en Bogotá D.C. a los 27 días del mes de Marzo de 2014

En Constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7º. Del Decreto 181 de 1981.

No requiere ser Registrado en la Secretaria de Educación según Decreto No., 921 del 6 de Mayo de 1994.

Edilma Torrijos Méndez
C.C. 41.591.363 de Bogotá
Rectora

Martha Cecilia Pinzón Beltrán
C.C. 51.692.416 de Bogotá
Secretaria